

BANDERAS CONCRETAS / Las ideas económicas de Belgrano y Moreno

17 noviembre, 2016

Por RODRIGO LÓPEZ *

El polémico Moreno

Al abordar el pensamiento de Mariano Moreno debe enfrentarse el problema de la supuesta incompatibilidad entre dos de sus textos canónicos “La Representación de los Hacendados” (Moreno, 1809) de 1809 y el “Plan de Operaciones” (Moreno, 1810) de 1810. El primero sería un Moreno liberal, probritánico y ferviente animador del libre comercio, mientras el segundo sería un personaje jacobino, nacionalista y estatista. De allí se dio lugar a la famosa controversia sobre el carácter apócrifo del “Plan de Operaciones”, siendo los representantes más destacados Paul Groussac y Ricardo Levene, por un bando, y José María Rosa y Rodolfo Puiggrós por el otro. En verdad, la tesis del carácter apócrifo del Plan no ganó sustento. Estaba basada en prejuicios sobre estilos literarios y en una supuesta incoherencia política sobre trabajos posteriores. Finalmente pesaron más las indicaciones historiográficas, donde recae en Moreno, como miembro de la junta, la redacción del documento, hasta aceptar un cambio radical en la persona de Moreno a partir de un suceso notable que tuvo lugar entre la redacción de uno y otro texto, esto es, la Revolución de Mayo de 1810. Adhiriendo a la autenticidad del Plan en la figura de Moreno, podemos agregar que una lectura atenta de la Representación, lejos de separarnos, nos acerca sigilosamente al Plan que escribirá unos meses después.

Para ello es necesario no caer en las rimbombantes frases con las que calurosamente trata de convencer a Cisneros -destinatario del texto- donde se vitorea el libre comercio, la ciencia económica de Adam Smith y la grandeza de la Inglaterra, y atender a su discurso, un discurso político que intenta dirigir el sentido de las políticas económicas en función del interés que representa -los labradores y hacendados de ambos bandos del Río de la Plata- en una coyuntura particular: una economía colonial en recesión con la Metrópoli jaqueada por las guerras y un contrabando inglés como norma en el Plata. Más allá del carácter progresista que significa el libre comercio entre naciones soberanas en contraposición de un comercio monopolista signado por una dominación colonial debemos agregar el análisis que expone Moreno de la situación en que se encontraban las colonias. Destaca una serie de hechos fácticos como ser la imposibilidad de la Metrópoli de mantener la dinámica y volumen comercial que las Provincias del Plata necesitaban, y

el grado de inserción de las importaciones británicas a través de un abierto contrabando. Moreno argumenta que en tales circunstancias los únicos que se ven beneficiados son un puñado de comerciantes españoles que manejaban el comercio, mientras se perjudicaban los productores locales que no podían colocar las exportaciones a través de contrabando, el fisco que se perdía de recaudar sobre las importaciones ilegales, y la Corona que en consecuencia recibía menos giros.

Moreno destaca constantemente el carácter oportuno de sacar ventaja de una desventaja, ante el hecho consumado -y a la vista irreversible en el corto plazo- lo más inteligente era cobrarles impuesto a las mercancías inglesas. Ya que entran, por lo menos que paguen, era el argumento.

*Debieran cubrirse de ignominia los que creen que abrir el comercio a los ingleses en estas circunstancias es un mal para la Nación y para la Providencia; pero, cuando concediéramos esta calidad al indicado arbitrio, debe reconocérsele como un mal necesario, que siendo imposible evitar, se dirige por lo menos al bien general, procurando sacar provecho de él, haciéndolo servir a la seguridad del Estado.
(Moreno, 1810, p 119)*

En lo que a la acuciante situación fiscal respecta, Moreno no cree justo cobrarle más impuestos a los trabajadores, reduciendo sus sueldos, sino que pide que se le saque a los mercaderes.

Fue una pobreza de ideas autorizar aquellos gravámenes sobre los comestibles y demás subsistencias del pueblo, cuando el estado actual del comercio y circunstancias de la Nación presentaban ventajosas proporciones de enriquecer el erario, formando al mismo tiempo la opulencia de la Provincia. (Moreno, 1810, p 125)

Tampoco era partidario de la solución del problema fiscal a través del endeudamiento el cual desaconseja tajantemente, para lo cual valen las siguientes citas:

Se dice generalmente que un empréstito bajo las seguridades que están a disposición del Gobierno, sería capaz de remediar los presentes apuros; pero V.E. puede estar seguro de que jamás encontrará esos socorros que se figuran tan asequibles y que a su consecución se seguirían consecuencias tan perniciosas, que quedaría arrepentido de haberlos

encontrado. Todas las naciones en el apuro de sus rentas han probado el arbitrio de los empréstitos, y todas han conocido a su propia costa que es un recurso miserable con que se consuman los males que se intentaban remediar. Esto es consiguiente a su propia naturaleza, pues debiendo satisfacerse con las primeras entradas, o se sufrirá entonces un doble déficit, o faltarán prestamistas por el descrédito de los fondos sujetos a la satisfacción. (Moreno, 1810, pp. 122-123)

Como le pasará pocos años después a Pueyrredón, cuando en vano tratará de conseguir préstamos de Inglaterra y de los Estados Unidos para la causa americana, Moreno ya advertía dicho orden de dificultades: “¿Acaso ha creído V.E. que encontrará empréstitos suficientes si llegase a pedirlos?” (Moreno, 1810)

A su vez, advertía la dependencia que el endeudamiento podía significar en tanto los acreedores pasen a exigir nuevas condicionalidades ante nuevos empréstitos:

Engreídos prestamistas por haber salvado al Gobierno de tan peligrosa situación, se contendrán difícilmente en los límites de una situación respetuosa; la obligación en que contemplan al jefe, los alentará a injustas pretensiones y la más leve repulsa producirá quejosos y descontentos que acusen de ingratitud y pretendan castigar con el cobro de sus créditos y negociación de nuevos auxilios, la poca consideración con unos hombres que salvan el Estado con sus caudales. (...) La elevada autoridad de V.E. no ha de mendigar de sus súbditos los medios de sostenerse; estos deben depender de ella sin que ella dependa de nadie, y si la conservación del estado ha de vincularse a los voluntarios préstamos de comerciantes poderosos, lloraremos las resultas de un gobierno débil, pues no puede haber energía con acreedores de que se necesita. (...) Deberíamos temer las más tristes resultas, si no se arbitrarse otro medio de sostener el Estado que los empréstitos de una voluntaria erogación. (Moreno, 1810)

El Moreno de la Representación no es conservador, advierte los cambios que estaban ocurriendo en el régimen colonial, los acepta y los profundiza. Es por ello que puede presionar al virrey en nombre de nada más y nada menos 20.000 hacendados (como le hace saber al final del texto) para que modifique la política económica del comercio colonial, que en tales circunstancias no era otra que un letal bloqueo económico. Moreno despliega un revolucionario pragmatismo que le permite plantearle abiertamente al representante del Rey la independencia económica de las Provincias respecto a los mercaderes de España. Y no en vano lo hace invocando la necesidad del mantenimiento del fisco:

Decir que el real erario está sin fondos es decir que los vínculos de la seguridad interior están disueltos, que los peligros exteriores son irresistibles y que el gobierno débil por falta de recursos efectivos, no puede oponer a la ruina del pueblo sino esfuerzos impotentes. (Moreno, 1810, p 117)

Este elemento es central, y es absolutamente compatible con el Moreno del Plan pues en su discurso no se lee ni una sola vez la infaltable queja en todo discurso liberal sobre la nefasta intromisión del Estado en los asuntos del mercado. Al contrario, hay una interpelación a su fortalecimiento, el fortalecimiento de un Estado que así como un par de años atrás había ejercido exitosamente su independencia militar ante las invasiones inglesas ahora estaba experimentando una independencia económica de hecho para lo cual exigía el ajuste de las instituciones a la nueva realidad. Esa nueva realidad alcanzaría su culmine en la revolución que tendría lugar meses después, para entonces a Moreno no le costará mucho ponerse a la altura de los acontecimientos y volver a representar a los sujetos de la historia. De allí saldrá el “Plan de Operaciones”, un texto propio de tiempos de revolución pero que en definitiva no contradice lo apuntado en la Representación: independencia económica dirigida por el Estado nacional.

Belgrano economista de la periferia

El pensamiento económico de Belgrano es poco conocido cuando no mal comprendido. (Belgrano, 1963) Rápidamente lo etiquetan como “fisiócrata”, o mero reproductor de los autores europeos de la época. Pero en realidad abordó una gran amplitud de materias económicas que la historia oficial ha buscado callar debido a su crítica al liberalismo. No podemos decir que era un mero “fisiócrata” porque reconocía que la agricultura era apenas una de las tres fuentes de riqueza. Tampoco era un “metalista”, pues sostenía que los metales eran una riqueza de convención. La verdadera riqueza, la “riqueza real” encontraba en la producción. A su vez, tampoco era un “mercantilista”, si bien busca por todos los medios favorecer la situación externa del país favoreciendo las exportaciones y limitando las importaciones el desarrollo principal lo veía en el mercado interno.

Uno de los puntos más reveladores de la obra de Belgrano es haber sido un precursor de la “demanda efectiva”, corazón del pensamiento de John Keynes: “Los precios de todas las especies vendibles se arreglan por sí mismos en todas partes, siguiendo en ello la regla de la demanda efectiva, o lo que es lo mismo, según la mayor o menor copia de compradores” (Belgrano, 1963, p. 106). En el mismo sentido señala, “La superioridad de los progresos en el trabajo industrioso entre las naciones depende de la superioridad de sus consumos, sean interiores sean exteriores” (Belgrano, 1963, p. 259).

La industria debía ser alentada y guiada por el gobierno. Él sostenía que estaba en “la cuna” para la cual había que hacer política industrial, dice: “(...) tomar otras medidas para llevarlas por la senda recta y no dejarlas caminar al antojo y capricho, sin principio ni regla fija” (Belgrano, 1963, p. 129). Como vemos, tampoco era un liberal sino que creía conveniente la intervención del estado en la economía. El propio Belgrano nos aclara su idea de libertad:

Las restricciones que el interés político trae al comercio no pueden llamarse dañinas. Esta libertad tan continuamente citada, y tan raramente entendida, consiste sólo en hacer fácil el comercio que permite el interés general de la sociedad bien entendida. Lo demás es una licencia destructiva del mismo comercio. (Belgrano, 1963, p. 223)

El proteccionismo de Belgrano es claro “El modo más ventajoso de exportar las producciones superfluas de la tierra es ponerlas antes a obra o manufacturarlas”; “La importación de mercancías que impide el consumo de las del país, o que perjudican al progreso de sus manufacturas y de su cultivo lleva tras sí necesariamente la ruina de una nación”; “La importación de las mercaderías extranjeras de puro lujo en cambio de dinero, cuando este no es un fruto del país, como es el nuestro, es una verdadera pérdida para el estado” (Belgrano, 1963, p. 208).

Un elemento a destacar es la crítica que se podría hacer desde Belgrano a las tesis de David Ricardo, sobre todo teniendo en cuenta que fue escrita en 1810, siete años antes de que el autor inglés publicara sus *Principios de Economía Política y tributación* con el cual se pretendió condenar a los países según una división internacional del trabajo. Belgrano se discurre con erudición sobre las leyes de granos en Inglaterra, el mismo tema que motivara a Ricardo, pero a diferencia de este, Belgrano no trabaja con unidades “horas hombre” sino atendiendo a las particularidades de una economía monetaria, donde hay movilidad de capitales entre los países, tipos de cambio y tasas de interés. De este modo, Belgrano puede ver lo que Ricardo no vio, y lo hace recurriendo a un ajuste “keynesiano”. Cuando dos países comercian lo hacen a través de dinero, esa entrada de dinero repercute en el alza o la baja de la tasa de interés, la cual termina determinando el nivel de actividad del país. Así, un país que tiene una posición superavitaria del comercio exterior tendrá

más dinero y su tasa de interés descenderá, lo que favorece aun más su producción. En cambio, un país deficitario en el comercio exterior tendrá menos dinero y su tasa de interés subirá, desalentando aun más la producción. Pero a su vez incorpora las consecuencias del pago de deuda de los déficit comerciales, concluyendo que no hacen más que atrapar al país deudor en una desindustrialización:

El pueblo deudor de una balanza pierde en el cambio que se hace de los deudores una parte del beneficio, que había podido hacer sobre las ventas, además del dinero que está obligado a transportar para el exceso de las deudas recíprocas, y el pueblo acreedor gana, además de este dinero, una parte de su deuda recíproca en el cambio, que se hace de los deudores. Así, el pueblo deudor de la balanza ha vendido sus mercaderías menos caro y ha comprado más caro las del pueblo acreedor, de donde resulta que en el uno la industria es desalentada, en tanto que está animada en el otro. (Belgrano, 1963, p. 328)

La teoría monetaria de Belgrano es esclarecedora respecto a la circulación del dinero en tanto facilita el comercio. El esquema es como el M-D-M de Marx, y se funda en la división del trabajo de Smith. Belgrano advierte una propiedad del dinero que la hace más poderosa frente a las mercancías, en tanto no está expuesto al deterioro de las mismas, o una preferencia por la liquidez (Keynes) que lleva a que algunos atesoren en vez de consumir, provocando una crisis. Según Belgrano, allí reside “el origen de la usura o del interés del dinero”, y entre las consecuencias podemos destacar:

(...) la circulación natural está interrumpida a medida que el dinero que circula en el comercio está parado; cuando menos natural es la circulación, menos está el pueblo industrial en estado de consumir, menos igualmente repartida está la facultad de consumir; en este caso serán más fáciles los acopios de dinero y será más raro el dinero en el comercio; cuanto más raro es el dinero en el comercio, más distante está su función de signo para venir a ser la medida de las mercaderías; el medio de volver el dinero al comercio es añadirle un interés relativo a su función natural de signo y a su cualidad usurpada de medida; todo interés asignado al dinero es una disminución de valor sobre las

mercancías; cuanto más distante esté el dinero de su función natural de signo, más alto estará el interés; es evidente que la disminución de los intereses del dinero en un estado no pueden obrarse útilmente, sino volviendo a traer la circulación al orden natural. (Belgrano, 1963, pp. 338-339)

Belgrano advierte que en materia de deuda, no es la misma naturaleza la de un Estado que la del sector privado. Nos dice socarronamente: “Estos cálculos apurados hasta el exceso por algunos escritores ingleses, no son propios sino para entretener las imaginaciones ociosas y pueden introducir principios viciosos en una nación” (Belgrano, 1963, p. 359). El estado tiene como seguridades reales la suma de los tributos que puede levantar sobre su pueblo. Otra diferencia es que cuando los particulares contraen una deuda, tienen dos ventajas: pueden limitar su gasto personal hasta que haya dado cumplimiento; la otra, de poder sacar del empréstito una utilidad mayor que el interés, que están a obligados a pagar. En cambio,

(...) un Estado aumenta su gasto anual contrayendo sus deudas, sin ser dueño de disminuir los gastos necesarios a su manutención, porque está siempre en una posición forzada relativamente a su seguridad interior. Él no se empeña más sino para gastar, así la seguridad que saca de sus empeños, no puede acrecer las seguridades reales que ofrece a sus acreedores. (...) El uso el Estado hace de su crédito puede dañar al de los súbditos; en lugar de que jamás el crédito multiplicado de los súbditos puede ser útil al del Estado. (Belgrano, 1963, pp. 361-362)

El mecanismo señalado por Belgrano es similar al argumento de la “equivalencia ricardiana” a la hora de elegir financiar a un gobierno a través de impuestos en vez de deuda: “(...) la pesadez de las cargas que acumulan o perpetúa, donde es evidente concluir que toda enajenación de las rentas públicas es más onerosa al pueblo que un aumento de impuestos que fuese pasajero”. (Belgrano, 1963, p. 362)

También señala que el endeudamiento establece medios para subsistir sin trabajo, descuidando así el cultivo de las tierras haciendo que los fondos salgan del comercio, desvaneciendo las manufacturas, y a su vez, la facilidad del recobro de las rentas públicas, siendo un círculo vicioso de desfinanciamiento público y dependencia de nuevas deudas. A su vez, al ser más los que piden de los que prestan, el interés del dinero sube, y este inconveniente “viene a ser un nuevo obstáculo al acrecentamiento del comercio y la abundancia”.

En definitiva, al igual que Moreno la condena de Belgrano al endeudamiento de nuestro país es tajante, vasta para concluir las siguientes palabras:

El grueso interés del dinero convida a los extranjeros a hacer pasar el suyo para venir a ser acreedores del Estado. No nos detengamos sobre la preocupación pueril, que mira la arribada de este dinero como una ventaja: ya se ha referido algo tratando de la circulación del dinero. Los rivales de un pueblo no tienen medio más cierto de arruinar su comercio, que el tomar interés en sus deudas públicas.

Como hemos expuesto, tanto en Moreno como en Belgrano encontramos elementos que difícilmente puedan circunscribirlos a un liberalismo económico. El esfuerzo por fortalecer el estado y hacerlo intervenir en la economía de suerte de poder garantizar la independencia fue pensado por ambos próceres. Será San Martín el primero en llevar tales ideas a la práctica en su gestión como Gobernador de Cuyo.

Bibliografía

- Belgrano, Manuel. (1963) *Escritos Económicos*. Buenos Aires, Circulo Militar.
- Moreno, Mariano. (1809) “La representación de los Hacendados”, en Moreno, Mariano. *Escritos Políticos y Económicos*, Buenos Aires, La cultura argentina, 1915.
- ——. “El Plan de Operaciones, Que el Gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar la grande obra de nuestra Libertad e Independencia”, en *Escritos Políticos y Económicos*, La Cultura Argentina, 1915.

* “Las ideas económicas de Manuel Belgrano y Mariano Moreno“. La revista del CCC [en línea]. Enero / Agosto 2009, n° 5 / 6.